

**HECHO ESENCIAL  
SONDA S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 20 de Marzo de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2012, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo de \$26,34299.- por acción, lo que significa un dividendo total de \$20.311.951.450.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Se hace presente que el 12 de agosto del 2011, se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas, un monto total por acción de \$14,01937.- con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2011.

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$12,32362.- por acción, lo que significa un dividendo de \$9.502.215.623 para ser pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Raúl Véjar Olea  
Gerente General  
**SONDA S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo